



El IEEM procederá a seleccionar los inmuebles para cada órgano desconcentrado y a integrar el personal capacitado que los conformará.

Confirma IEEM la instalación de 18 órganos desconcentrados

Las Juntas Distritales se ubicarán en cuatro regiones que abarcan los 18 distritos judiciales que hay en el Estado de México

28

DE FEBRERO

IEEM debe recibir los listados y expedientes de las personas postuladas por cada Poder para que organice el proceso electivo

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, informó que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha avalado la propuesta de geografía electoral, lo que permitirá la instalación de 18 órganos desconcentrados en cuatro regiones: Toluca, Tlalnepantla, Texcoco y Ecatepec.

Esto significa que el órgano electoral establecerá 18 Juntas Distritales en las siguientes ubicaciones: Región Toluca (El Oro, Lerma, Tenango del Valle, Valle de Bravo, Ixtlahuaca, Sultepec, Tenancingo, Jilotepec, Temascaltepec y Toluca); Región Tlalnepantla (Cuautitlán y Tlalnepantla); Región Texcoco (Chalco, Nezahualcóyotl, Otumba y Texcoco) y Región Ecatepec (Ecatepec y Zumpango).

Tras definir la geografía electoral, el IEEM procederá a seleccionar los inmuebles para cada órgano desconcentrado y a integrar el personal capacitado que los conformará. Según la reforma, estas juntas deben comenzar a sesionar a más tardar en marzo.

Para acelerar la contratación y garantizar la idoneidad de los perfiles para Consejerías y Vocalías, el Instituto optará por la reconstrucción

de quienes participaron en el Proceso Electoral 2024 y obtuvieron una evaluación de desempeño favorable. La titular del Instituto recordó que el costo de la Elección Judicial será de 940 millones de pesos.

Una parte significativa de estos recursos se destinará a la contratación temporal de 7 mil personas para la organización del proceso, así como a la producción de 54 millones de boletas.

Además, estos fondos permitirán cumplir con el convenio firmado con el INE e implementar los mecanismos de recolección de documentación electoral.

“Ya están las condiciones para efectuar la elección. Solicitamos una ampliación presupuestal y ya fue aprobada. Ahora estamos a la espera de los listados que remita la Legislatura, tienen hasta el 28 de febrero. El IEEM está listo, trabajando en nuestros lineamientos de paridad y estamos en reuniones”, declaró Pulido Gómez.

Asimismo, reiteró que en esta Elección Judicial queda prohibida la intervención de los partidos políticos. “Se ha hecho un llamado a los partidos para que no intervengan en el proceso; incluso, en esta elección sesionaremos solo las consejeras”, enfatizó. ●